

## **Ruy Díaz de Guzmán y la conquista de los feroces chiriguanas**

Ruy Díaz de Guzmán and the conquest of the fierce chiriguanas

**Silvia Tieffemberg**

Universidad de Buenos Aires-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

silvia.tieffemberg@filo.uba.ar

El artículo analiza las dos *Relaciones* autógrafas que Ruy Díaz de Guzmán, autor de la llamada *Argentina manuscrita*, escribió en 1617 y 1618 para dar cuenta al rey de las dos campañas de pacificación a tierra de chiriguanas. El análisis está orientado a profundizar la comprensión de la interacción entre los agentes coloniales y las tribus indígenas de la región rioplatense, y a dilucidar los mecanismos retórico-literarios que ambos textos presentan.

**Palabras clave:** Ruy Díaz de Guzmán, Relaciones, Chiriguanas.

The article analyzes both autograph *Relations* that Ruy Díaz de Guzmán, author of the so called *manuscript Argentina*, wrote in 1617 and 1618 to realize to the king of both campaigns of pacification to land of chiriguanas. The analysis is orientated to deepen the comprehension of the interaction between the colonial agents and the indigenous tribes of the River Plate region, and to explain the rhetorical - literary mechanisms that both texts present.

**Keywords:** Ruy Díaz de Guzmán, Relations, Chiriguanas.

**I**

En la capitulación del veintiuno de mayo de 1534, concedida por la Corona española a Pedro de Mendoza para “conquistar y poblar las tierras y provincias que hay en el Río de Solís que llaman de la plata”, se especificaba que las tierras concedidas comprendían doscientas leguas contadas “desde donde se acaba la gobernación que tenemos encomendada al mariscal don Diego de Almagro hacia el Estrecho de Magallanes” (*Documentos históricos* II: 41); es decir, que tanto la expansión sobre la región rioplatense como la llevada a cabo sobre el territorio chileno forman parte del mismo proyecto de la Corona: después de recibido el quinto real proveniente del oro peruano, se firman las capitulaciones con Pedro de Mendoza y Diego de Almagro. Aún en una fase exploratoria, a Almagro se le concedía el impreciso territorio de una gobernación de doscientas leguas, a lo largo de la costa del Pacífico, desde donde terminaba la gobernación de Pizarro, mientras que a Mendoza se le concedía un no menos impreciso territorio, también de doscientas leguas desde donde terminaban las de Almagro, pero con el objetivo de conquistar las tierras que rodeaban al Río de la Plata, todavía llamado con el nombre de su descubridor. Por otro lado, ambas capitulaciones fueron hechas tomando como modelo la que había servido para Perú, si bien se modifica la conducta a seguir respecto de los jefes indígenas, para no repetir la situación suscitada con Atahualpa.

De esta manera, en 1536 Diego de Almagro, tras un extenuante viaje terrestre desde el Cuzco, comienza el reconocimiento del territorio que después se convertirá en Chile, y ese mismo año Pedro de Mendoza desembarca en las costas del Río de la Plata. Ahora bien, el espacio rioplatense, cuya extensión no se conoce a ciencia cierta al momento de la capitulación, va a tratar de ser aprehendido desde dos proyectos expansionistas diferentes, que coexisten y por lo tanto se tensionan uno con otro. Como explica Miguel Guérin (33), uno de ellos proponía seguir el modelo peruano, es decir, dejar los grandes navíos con los que habían cruzado el océano en el estuario y, con navíos más ligeros que permitieran remontar los ríos de la región, en general rápidos y de calado corto, ir en busca de riquezas similares a las encontradas en Perú. El otro, en cambio, proponía permanecer en la región, estableciendo un puerto que agilizará las comunicaciones con España. La expedición mendocina, sin embargo, vivió un suceso inesperado que cambiaría el marco de situación, antes de llegar al Río de la Plata, en las costas de Río de Janeiro. Juan de Ayolas, alguacil mayor de Pedro de Mendoza, y sus capitanes Pedro de Luján, Juan de Salazar de Espinosa y Galaz de Medrano, lo convencieron de que el maestre de campo<sup>1</sup>, Joan Osorio, quería amotinarse, y después de un proceso criminal secreto fue ejecutado el 3 diciembre de 1535. En el mismo texto de la sentencia por la que se condena al maestre Osorio sin haber estado presente, Pedro de Mendoza parece buscar una justificación para tal proceder en la enfermedad que lo aquejaba: por “haber estado diez e ocho meses en una cama”, dice, “por lo cual, y por ser la cosa de la calidad e gravedad que es e que requería mucho secreto, no se le dio traslado

---

<sup>1</sup> Téngase presente que *maestre de campo* “en la náutica se llama la segunda persona del navío, a quien toca su gobierno después del capitán” (*Autoridades*).

deste proceso para que se pudiese evadir" (*Documentos históricos* III: 28). Así, convocado por el propio adelantado, Joan Osorio llega comiendo una presa de gallina y un poco de bizcocho (201-202) a su propia ejecución: la literatura posterior lo recordará como un joven gallardo y galante, a quien la soldadesca respetaba y obedecía como a un par, y cuya muerte, vivida como injusta, se convirtió en sino trágico. Ya el llamado *Romance* (ca. 1545) de Luis de Miranda, primera composición lírica sobre la región, inaugura el tópico del hambre como rasgo distintivo de la primera fundación de Buenos Aires, pero al mismo tiempo relaciona este tópico con el castigo divino por la muerte injusta de Osorio. El hambre en la conformación del primer espacio rioplatense será una constante que puede leerse en todos los textos inaugurales —y canónicos<sup>2</sup>— del periodo: *Derrotero y viaje a España y las Indias* (1567), de Ulrico Schmidl; *Argentina y conquista del Río de la Plata* (1602), de Martín del Barco Centenera; *Argentina. Historia del descubrimiento y conquista del Río de la Plata* (ca. 1612) de Ruy Díaz de Guzmán y la *Carta* (1556) de Isabel de Guevara, expedicionaria con Mendoza. Así como la muerte de Osorio se reescribe incansablemente desde la Colonia hasta la actualidad, es mucho menos conocido que el padre de Osorio, Juan Vázquez Orejón, inició un juicio contra Pedro de Mendoza y los demás participantes en la ejecución, ya muertos la mayor parte de ellos, para restituir la honra de su hijo. Tan solo dos años después una cédula del Consejo de Indias, del 7 de diciembre de 1537, reconocía a Vázquez Orejón que su hijo había hecho "su oficio bien e lealmente, como hombre hijodalgo" (*Documentos históricos* III: 145), y que "fue muerto sin causa ni razón alguna que justa fuese, e después de muerto fue puesto en campo con un paño colorado e un rétulo sobre él que decía que era muerto por traidor" (145), por lo que se condenaba a los herederos de Pedro de Mendoza al secuestro de sus bienes para recompensar pecuniariamente al demandante.

Hacia 1541, sin embargo, la mayoría de los protagonistas de este episodio han desaparecido de escena. Juan de Salazar, que había partido al frente de una expedición hacia el norte y en 1537 fundaba la ciudad de Asunción, fue deportado a España por apoyar la causa de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, mientras que Juan de Ayolas, que había sido designado por Pedro de Mendoza como su sucesor, nunca llegó a asumir el cargo porque murió en un ataque indígena cuando se encontraba en una incursión exploratoria por el Paraná, y fue necesario delegar el mando provisionalmente en Francisco Ruiz Galán. La figura de Domingo Martínez de Irala, entonces, comienza a hegemonizar la acción, en especial desde la llegada del veedor real Alonso de Cabrera, quien en 1539 lo había declarado teniente de gobernador en detrimento de los poderes concedidos a Ruiz Galán.

Si bien la primera Buenos Aires había nacido como un puerto de transbordo fluvial y marítimo, ante la disminución del número de españoles y el aumento de información debido a las exploraciones, Irala decidió despoblarla y dirigirse a la Asunción para encaminarse por la ruta utópica del oro. Con

---

<sup>2</sup> Existe una importante cantidad de textos coloniales rioplatenses que refieren la época colonial temprana, como los *Comentarios* (1555) de Alvar Núñez; la *Relación* (1545) de Pero Hernández; la *Carta* (1555) de Domingo Martínez de Irala y la *Carta* (1556) de Juan Muñoz de Carvajal, que han sido escasamente revisados por la crítica.

el correr del tiempo Irala modificó nuevamente sus expectativas gracias a la fortaleza adquirida en la organización local y la creciente solidez que comienza a mostrar el asentamiento con base en Asunción (Guérin, 33-34). Aun cuando mantiene un discurso oficial donde sigue vigente la posibilidad de alcanzar riquezas que encuentran su realidad únicamente en la imaginación, Irala comprende que el proyecto de expansión necesario es aquel que fortalezca la consolidación de un territorio a través de redes parentales con las tribus locales. Su testamento muestra no solamente la legitimación de sus nueve hijos mestizos<sup>3</sup>, sino también la determinación de integrarlos como pares en el entramado social (jurídico y religioso) legado por la metrópoli. Así, tras el levantamiento de Diego de Abreu, Irala pacifica el territorio casando a dos de sus hijas mestizas con los cabecillas de la sublevación: Francisco Ortiz de Vergara se casa con doña Marina y Alonso Riquelme de Guzmán, con doña Úrsula. Por otro lado, Irala es quien, apenas llegado a la Asunción, en septiembre de 1541, arbitra los medios para que se instituya un cabildo, hecho que la convierte en la primera ciudad de la región.

La carta que deja Domingo Martínez de Irala en 1541, cuando decide despoblar Buenos Aires y llevar el resto de la armada de Pedro de Mendoza a Asunción del Paraguay, es un mapa cultural de la región que delimita lugares y actores vernáculos con una precisión que pone de manifiesto la calidad de la información que posee Irala, a tan solo cinco años de haber desembarcado la armada mendocina en la región. De esta manera, identifica parcialidades indígenas con sus nombres autóctonos, indicando si se trata de enemigos o aliados; la cantidad numérica; si son nómades o sedentarios; el grado de confiabilidad y la posesión de metales preciosos y armas de guerras. Asimismo, establece las rutas más convenientes por el Paraná con sus accidentes geográficos más notorios; advierte sobre la intensidad de los vientos, lugares y épocas propicias para sembrar, hacer aguaje, dejar las naves y encontrar madera de sauce para futuros navíos. La carta finaliza mostrando claramente el proyecto a largo plazo que posee Irala: indica que en la isla San Gabriel ha dejado “un puerco y una puerca para casta” (Martínez de Irala, *Relación*: 368), y advierte que aquellos que lleguen pueden alimentarse de ellos, pero siempre deben dejar macho y hembra para asegurar la reproducción.

En general, esta carta ha sido analizada por la crítica como un texto que convierte a Asunción en un lugar de deseo, abundante tanto por la prodigalidad de la tierra como por el trato afable y dócil de las tribus vernáculas, citándose siempre el mismo pasaje: “Han de saber que en el Paraguay [...] tenemos de paz como vasallos de Su Majestad los indios guaraní, siquier carios, que viven treinta leguas alderredor de aquel puerto, los cuales sirven a las cristianos, así con sus personas como con sus mujeres, en todas las cosas del servicio necesarias” (Martínez de Irala, *Relación*: 362). Sin embargo, un análisis de mayor complejidad permite inferir que los españoles habían entrado “rápidamente en el núcleo de una red concéntrica de reciprocidades” (Fradkin y Garavaglia: 17) a través de alianzas con los indios

---

<sup>3</sup> “Digo y declaro y confieso que yo tengo y Dios me ha dado en esta provincia ciertas hijas y hijos [...], y por ser como yo los tengo y declaro por mis hijos y hijas y por tales he casado a ley y a bendición, según lo manda la Santa Madre Iglesia...” (Martínez de Irala, *Testamento*: 560-561).

carios, que necesitaban enfrentar a la tribu enemiga de los guaicurúes. Esta red se constituyó por medio del cuñadazgo, ya que los indígenas sellaban sus alianzas con la entrega de sus mujeres, de manera que se establecían lazos parentales que generaban obligaciones de ayuda mutua entre yernos y cuñados. Pero los términos de esta alianza mostraron en poco tiempo las diferencias socioculturales, porque no fueron entendidos de la misma manera por cada una de las partes: no muchos años después todas las tribus de la región, casi sin excepción, estaban en pie de guerra. En este sentido, la carta de Irala opera como guía de las relaciones hispano-indígenas: establece itinerarios confiables para los recién llegados y muestra los conflictos internos —que servirán para determinar las estrategias bélicas posteriores— entre las distintas parcialidades. Así, se indica que los españoles establecieron alianzas con los carios, que ya habían actuado como “indios amigos” en otros enfrentamientos, pero que están al momento enfrentados con los agaces, de los cuales han obtenido oro y plata, aunque de calidad menor; y que hacia el oeste o noroeste se encontrarán con los mayas, chanés y carcaras, tribus numerosas a tal punto “que me parece que los que estamos somos poca parte para los acometer” (Martínez de Irala, *Relación*: 363). Estos pueblos son agricultores, es decir, son sedentarios, mientras “por este río arriba hay [indios] que viven en la ribera dél; no son gente que siembra ni de ninguna policía; han de guardarse mucho dellos” (*Relación*: 363). Hay que cuidarse especialmente de los guaraníes de las islas y de los querandíes, indica Irala, y en el viaje por el río no adentrarse por los esteros y solamente comerciar con los mecarotaes (*Relación*: 364); además, la navegación debe hacerse siempre por la ribera del río Grande, es decir, el Paraná, hasta el Paraguay, que los recién llegados a la región reconocerán porque se encuentra pasando unas barrancas de piedra (*Relación*: 365).

## II

Casi sesenta años después, Ruy Díaz de Guzmán, hijo de doña Úrsula y de Alonso Riquelme de Guzmán, y nieto, por ende, de Domingo Martínez de Irala, emprende dos campañas de pacificación a tierra de chiriguanas, tribu que habitaba el sur de Bolivia y el norte de Argentina, cuyo nombre se había convertido en sinónimo de resistencia y ferocidad. Para dar cuenta al rey de estas campañas nacen las *Relaciones* de 1617 y 1618. Se trata de la *Relación breve y sumaria que hace el gobernador Ruy Díaz de Guzmán al Real Consejo de Su Majestad y a su visorrey destos reinos del Pirú*, y a su *Real Audiencia de la Plata, en razón de las crueldades, muertes y robos que han hecho los indios chiriguanas desta provincia, donde al presente está en su conquista y pacificación*, y de la *Relación breve y sumaria de las cosas subcedidas en el discurso de la jornada, conquista y población del gobernador Ruy Díaz de Guzmán, desde el principio de su entrada hasta el tiempo presente, sacado de los escribanos auténticos que de ello dan fe, para enviar ante Su Majestad y ante los señores presidente e oidores de la Real Audiencia de la Ciudad de la Plata*<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Ambas se encuentran en la Biblioteca Nacional de París y fueron editadas por primera vez en 1966 por Juan Bautista Avallé-Arce. Para este trabajo utilizo la transcripción que se encuentra en el “Apéndice” de mi edición de Díaz de Guzmán, *Argentina*: 443-480.

En 1612 Ruy Díaz había terminado de escribir la primera historia del Río de la Plata, que circuló manuscrita hasta que se publicó en 1835 en la famosa compilación de Pedro de Angelis, *Colección de obras y documentos inéditos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata*. Si bien el manuscrito original no se conservó, actualmente existen cuatro códices que lo reproducen, todos del siglo XIX y de distintas manos, que se encuentran en el Archivo Nacional de Asunción, en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Las dos *Relaciones*, por el contrario, son documentos autógrafos, firmados de puño y letra por Ruy Díaz de Guzmán: de ahí su importancia desde el punto de vista de la tradición textual de la obra. Pero además, desde la perspectiva de la información proporcionada, estas son un testimonio imprescindible para comprender la interacción entre los agentes coloniales y los grupos indígenas vernáculos, en un espacio determinado por los cruces raciales, en el comienzo del siglo XVII.

En 1574 el virrey Francisco de Toledo, que había llegado a América poco tiempo atrás con la orden expresa de encabezar la guerra contra los chiriguanas a sangre y fuego, entraba a la cordillera con quinientos soldados y cien indios amigos para dar cuenta de su objetivo; y, pese a la cantidad de hombres, fue derrotado. En el mismo sentido, el Inca Garcilaso, en sus *Comentarios reales*, había relatado que, en tiempos del incario, la hostilidad de un espacio de alturas escarpadas y tierra cenagosa, inapta para el cultivo, unido a la ferocidad de sus habitantes "peores que bestias fieras", había hecho infructuoso un intento de conquistar la tierra chiriguana, aun cuando se enviaron "diez mil hombres de guerra" (Inca Garcilaso: 123). Recién hacia 1580, con las reducciones creadas por los franciscanos, la situación comienza a resolverse, pero fue un largo camino, y el texto de las *Relaciones* es un testimonio de ello.

Ruy Díaz había participado activamente en la vida civil y militar de la región, y casi al final de sus días gestionó y obtuvo del Príncipe de Esquilache, virrey del Perú en ese momento<sup>5</sup>, el permiso y el sostén económico para una entrada a tierra de indios. Pero ambas expediciones fracasaron y la pacificación no se logró. En 1619 el propio virrey escribía a la Audiencia de Charcas desautorizando expresamente una nueva incursión a costa de las arcas reales: "Siempre entendí que las entradas de Ruy Díaz de Guzmán y don Pedro de Escalante tenían tan poca sustancia como las haciendas de sus dueños", y debido a que es "imposible que estas entradas se prosiguiesen a costa de sus capitanes por su pobreza, era forzoso que se hiciesen de la Real Hacienda, que en el estado presente no era justo agravarla" (Esquilache: 457)

En este marco, entonces, con una predisposición adversa de parte del virrey, Ruy Díaz debe convertir, mediante el discurso, dos jornadas infructuosas desde el punto de vista bélico en una empresa digna de ser recompensada por la Corona.

---

<sup>5</sup> Francisco de Borja y Aragón, conocido como Príncipe de Esquilache a partir de su matrimonio, fue virrey del Perú desde 1614 y reemplazó al marqués de Montesclaros. Las peticiones de Ruy Díaz, si bien se elevaron para la consideración de Montesclaros, terminaron siendo respondidas por Esquilache.

En primer lugar, introduce su relato con un recuento de una serie de enfrentamientos donde los chiriguanas resultaron vencedores, comenzando por el protagonizado contra los incas (Díaz de Guzmán: 444). Así, narra la derrota de su propio abuelo, Domingo Martínez de Irala, justificada por la traición de los indios amigos que lo acompañaban (Díaz de Guzmán: 445), la de Nuflo de Chávez, Andrés Manso, Francisco Ortiz de Vergara y Antonio Cabrera (Díaz de Guzmán: 446), todos ellos figuras sobresalientes de la vida militar de la región, para concluir con la derrota del virrey Francisco de Toledo. Este, acompañado de un poderoso ejército de trescientos españoles y más de mil quinientos indios amigos, es descrito en el texto como perseguido por aquellos a quienes debía pacificar: "Y dando el dicho virrey la vuelta para el Pirú", dice Ruy Díaz, "le fueron siguiendo haciéndole de ordinario mucho daño a la retaguardia y robándole el bagaje que llevaba" (Díaz de Guzmán: 447).

Si bien las dos incursiones a los chiriguanas que realiza Ruy Díaz fueron el fruto de intensas negociaciones con el virrey, reacio en autorizar una empresa que iba arrojando tan exiguos resultados, hacia el final de la primera relación el autor, refiriéndose a sí mismo en tercera persona, como era habitual en la época, señala que "el marqués de Montesclaros, siendo informado de los grandes insultos, muertes y robos que han hecho estos dichos chiriguanas, [...] cometió poner remedio en ello al gobernador Ruy Díaz de Guzmán, a quien concedió la conquista y pacificación de esta dicha provincia" (Díaz de Guzmán: 450). Es decir, que no solamente elige narrar las derrotas de personajes encumbrados de la conquista y no su propia derrota, sino que ficcionaliza una relación de confianza con el virrey que nunca existió. De esta manera, en la construcción de Ruy Díaz el propio virrey le solicita poner fin a una situación que no ha podido ser resuelta ni por los gobernantes del incario ni por los grandes jefes españoles.

Por otro lado, el texto muestra a Ruy Díaz como el único actor que realiza una acción perdurable en la guerra contra el chiriguana, cuando funda al lado del río Margarita un fuerte para defensa de la provincia (Díaz de Guzmán: 450), y lo mismo va a ocurrir en la segunda relación con la fundación de la ciudad de San Pedro de Guzmán (Díaz de Guzmán: 469). Frente a una "cadena" de derrotas, el texto finaliza con una figura que establece un límite, tanto desde lo espacial —el fuerte se asienta en una nueva frontera— como desde lo simbólico: se trata de la primera "victoria", ya que "algunos caciques principales [...] dieron la obediencia y vasallaje a Su Majestad y prometido fidelidad" (Díaz de Guzmán: 450). La narración indica, entonces, que se privilegia la negociación como táctica bélica para apuntalar la estrategia de asegurar primero y correr después la frontera.

La segunda relación, mucho más extensa que la primera, muestra una estrategia bélica similar: el asentamiento de un fuerte desde el cual correr la frontera estableciendo alianzas con algunos caciques, que en muchos casos se convertirán en "indios amigos". Alberto Salas llama "indios auxiliares" a estos indígenas que lucharon en las filas españolas, pero en las crónicas se nombran comúnmente como "amigos": "Referirnos a los indios auxiliares", dice Salas, "supone ocuparnos de uno de los recursos políticos que con mayor eficacia empleó el conquistador [...]. Casi siempre el español había de vigilar con disimulo la fidelidad de sus aliados sin poseer de ellos ninguna

seguridad"; incluso, continúa Salas, algunos cronistas chilenos indican que los amigos esperaban el resultado de la batalla para decidir en qué bando estaban (Salas: 237).

Ruy Díaz, entonces, va a estructurar esta segunda relación en la narración de lo sucedido con dos indios amigos, los caciques Camaripa y Guirapirú, quienes rinden obediencia y vasallaje en la frontera de Tomina<sup>6</sup>. Esta relación varía de manera significativa respecto de la primera, fundamentalmente en cuanto al despliegue de dispositivos textuales que ponen de manifiesto la capacidad discursiva que Ruy Díaz ya había demostrado en los microrrelatos de Lucía Miranda y la Maldonada, intercalados en la *Argentina*<sup>7</sup>.

El texto se tiñe de colores diversos: el venablo<sup>8</sup> que el gobernador regala al cacique Guirapirú es "dorado y bien guarnecido" (Díaz de Guzmán: 458), y los indígenas aparecen "embijados<sup>9</sup> de muchas colores" (Díaz de Guzmán: 462); la narración se puebla de misterios como la "esmeralda gruesa, clara y fina, triangulada, no labrada ni pulida" que se encuentra entre las ropas de cama del gobernador después de un parlamento con los indígenas, "que no se supo de dónde pudo venir, aunque se hicieron diligencias para saberlo" (Díaz de Guzmán: 456); el relato, en fin, es capaz de albergar maravillas como la laguna del valle de Caracarane, "cuya agua es amarga y de mal olor, que no se puede beber", pero que, sin embargo, junto a ella nace "una fuente de agua muy dulce" que abastece al ejército español (Díaz de Guzmán: 456).

El texto, además, teje intrigas con secretos traicionados que nunca resuelve:

llegó al toledo del dicho gobernador una india cristiana llamada doña Violante, [...] y le dijo cómo había sabido por cosa cierta de un indio chané, que fue esclavo de su padre, que venía con los indios de la junta, que traían mal intento contra los españoles, matando primero al cacique Güyrapirú y Camaripa, que estaban en esta sazón en este dicho fuerte, y luego revolver sobre los españoles. Y cuando esto no hiciesen, que procurarían con muestra de paz asegurar los españoles dándoles algunas piezas de servicio que traían y, llegados al fuerte, acometerles de golpe para ganarle y destruir y asolar a los españoles. Y que este aviso le dio el dicho esclavo, estando él fuera del fuerte y ella de parte de dentro, secretamente, por la obligación que la tenía (Díaz de Guzmán: 463).

De hecho este pasaje, que presenta muchas similitudes con la delación descrita en el microrrelato de Lucía Miranda, nunca vuelve a mencionarse.

---

<sup>6</sup> Tomina pertenece actualmente a la provincia de Chuquisaca y está ubicada al sur de Bolivia. Es una zona de muy baja densidad poblacional.

<sup>7</sup> Trabajé estos relatos breves en Tieffemberg, 2009 y 2011.

<sup>8</sup> El *venablo* es un "dardo o lanza corta que se usa en la caza de venados o jabalíes" (*Autoridades*).

<sup>9</sup> *embijado*: "Pintado y teñido con mínio o bermellón" (*Autoridades*).



Es decir, la narración elude el relato de la derrota y se difumina en pistas falsas, a la manera del cuento policial moderno, captando la atención del lector mediante la inclusión de recursos literarios: la intriga, el misterio y lo maravilloso.

Pero tal vez lo más interesante es que esta segunda relación también tiene al autor como único protagonista, pero siempre se lo nombra junto a su ejército (Díaz de Guzmán: 465), mostrando su calidad de capitán y caudillo. Y las acciones realizadas no remiten a encuentros bélicos sino a la conversión pacífica de los indígenas<sup>10</sup>, especialmente la de los caciques Camaripa y Guirapurú. El espacio se puebla de cruces que, erguidas desde promontorios, presiden el espectáculo de la conversión: "En este paraje el dicho gobernador tomó segunda posesión desta provincia en nombre de Su Majestad, donde se enarboló una cruz alta y se dijo misa solemne cantada, estando los dichos indios suspensos y admirados de ver la dicha solemnidad y fiesta" (Díaz de Guzmán: 457), y el verdadero protagonismo de Ruy Díaz radica en una característica que lo distingue de los otros jefes españoles: el poder transmitir los preceptos religiosos en la lengua vernácula. Ante una plaza colmada por más de tres mil indígenas, el gobernador

les hizo a todos otra plática, dándoles a entender cómo Dios eterno y poderoso, criador del Cielo y de la tierra y de todo lo visible e invisible, había criado el primer hombre de donde todos procedían, y por haber quebrantado su precepto había quedado en desgracia de su criador. [...] Todas las cuales dichas razones, y otras muchas más, el dicho gobernador les dijo a todos en general en su propia lengua, como persona que la sabe y entiende muy bien (Díaz de Guzmán: 458).

La condición de mestizo, callada pero presente, le permite a Ruy Díaz convertirse en un traductor privilegiado del evangelio, y entonces deja de ser paradójal que en estas dos relaciones, que narran expediciones bélicas, no se describan enfrentamientos, y que, por el contrario, la palabra repetida incesantemente sea *paz*.

### Obras citadas

- Barco Centenera, Martín del. *Argentina y conquista del Río de la Plata* (1602). Ed. Silvia Tieffemberg, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1989.
- Borja y Aragón, Francisco de (Príncipe de Esquilache). "Carta del virrey del Perú" (1619). *Anales de la Biblioteca. Publicación de Documentos Relativos al Río de la Plata*. Introducción y notas de Paul Groussac. IX. *Noticia sobre Ruy Díaz de Guzmán y su obra. Edición crítica de 'La Argentina'. Notas a 'La Argentina'. El desamparo de Corpus Christi. Documentos de los Archivos de Indias, de la Curia eclesiástica y de la*

<sup>10</sup> Probablemente el cuidado que el autor demuestra al hacer hincapié en una conversión exenta de violencia responda a los cuestionamientos que había recibido del gobernador Hernando Arias de Saavedra, en relación con el trato dispensado a los indígenas.

- Asunción. *El mapa atribuido a Guzmán y facsímil de él*. Buenos Aires, Coni, 1914: 457-458.
- Díaz de Guzmán, Ruy. *Argentina. Historia del Descubrimiento y Conquista del Río de la Plata* (ca. 1612). Ed. Silvia Tieffemberg. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2012: 443-480.
- Documentos Históricos y Geográficos relativos a la conquista y colonización Rioplatense*. II. *Expedición de Don Pedro de Mendoza: Establecimiento y Despoblación de Buenos Aires. 1530-1572*, III. *Litigios motivados por la expedición de Don Pedro de Mendoza*. Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires. 1536-1936. Introducción de José Torre Revello. Buenos Aires: Peuser, 1941.
- Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos. *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XVII*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- Garcilaso de la Vega, Inca. *Comentarios reales de los Incas*. Ed. Aurelio Miró Quesada. Caracas: Ayacucho, 1985, 2 vols.
- Guérin, Miguel A. "La organización inicial del espacio rioplatense". *Nueva Historia Argentina*. II. *La sociedad colonial*. Dirección de Enrique Tandeter. Buenos Aires: Sudamericana, 2000: 13-54.
- Guevara, Isabel de. "Carta" (1556). Ed. Enrique A. Peña. *Fragmentos históricos dejados por Enrique Peña*. Buenos Aires: Ángel Curtolo, 1935: 208-209.
- Martínez de Irala, Domingo. "Relación que dejó Domingo Martínez de Irala en el puerto de Buenos Aires quando lo despobló á instancias del requerimiento que le hizo Alonso de Cabrera" (1541). En Álvarez Núñez Cabeza de Vaca. *Relación de los Naufragios y Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, adelantado y gobernador del Río de la Plata*. Ilustrados con varios documentos inéditos. II. Madrid: Victoriano Suárez, 1906: 359-368.
- . "Testamento" (1556). Ricardo de Lafuente Machain. *El gobernador Domingo Martínez de Irala*. Buenos Aires: La Facultad, 1939.
- Miranda, Luis de. *Romance* (c. 1545). Ed. Silvia Tieffemberg. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2012.
- Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Edición facsímil de la de 1726-1739. Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.
- Salas, Alberto M. *Las armas de la conquista de América*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1986.
- Schmidl, Ulrico. *Derrotero y viaje a España y las Indias* (1567). Trad. del alemán según el manuscrito original de Stuttgart Edmundo Wernicke. Pról. Enrique de Gandía. Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, 1980.
- Tieffemberg, Silvia. "Desordenado amor. Una mirada sobre *Babel* de Alejandro González Iñárritu". *Actas del III Congreso Internacional "Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística"*. Buenos Aires: Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2009.
- . "Lucía Miranda en el espejo: primeras cautivas blancas en el Río de la Plata". Eds. Miguel Donoso, Mariela Insúa y Carlos Mata. *El cautiverio en la literatura del Nuevo Mundo*. Madrid: Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2011: 253-261.